CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

FECHA: DICIEMBRE 03 DE 2024

ASUNTO: INSUFICIENCIA DE PERSONAL

El suscrito se permite informar que en la planta de personal aprobada y vigente en el Concejo Municipal de Piedecuesta es insuficiente el personal activo a la fecha y no existe personal idóneo para cumplir de manera específica las siguientes actividades administrativas: **"PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO Y ELABORACIÓN DE ACTAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL."**

Atentamente,

MARIO LEONEL REATIGA ARDILA
Secretario General
Concejo de Piedecuesta

Proyecto: Juan Carlos Gómez Roa